

Guatemala 30 de abril de 2021

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

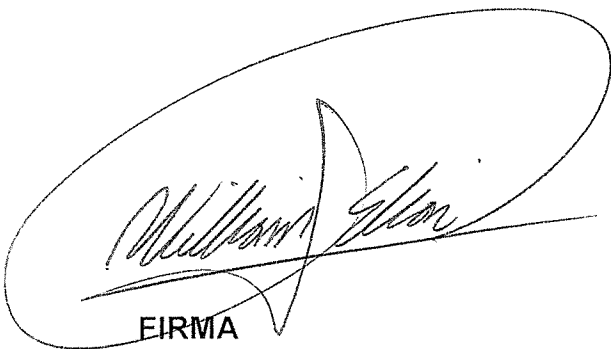
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General Numero **DGDR-029-253-2021** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero **63-2021**, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura serie E8FF2BEA numero de DTE 2839563254.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesoría en la instalación de cableado estructurado en las diferentes áreas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar asesoría en la administración de los recursos de red.
- Brindar asesoría en la implementación de software para el funcionamiento de los equipos de computación.
- Asesoramiento en las buenas prácticas para el mantenimiento de equipos de computación.
- Brindar asesoría en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática.
- Asesoría en administración de los recursos de red.

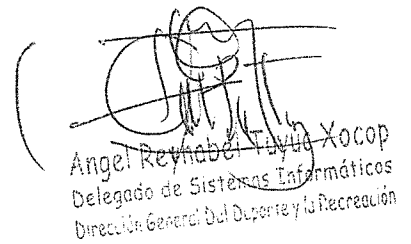
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Asesoría en la administración de herramientas para el manejo de la seguridad en el tráfico de red.
- Asesoría en el restablecimiento de red en unidades del viceministerio del deporte y la recreación.
- Asesoría en el procedimiento de mantenimiento de los equipos de cómputo que son llevados a la delegación de informática.
- Asesoría en el soporte técnico a los usuarios del viceministerio del deporte y la recreación.
- Asesoría en la creación de usuarios de red en las unidades del viceministerio del deporte y la recreación.
- Asesoría en el manejo de las buenas prácticas de la información dentro de la red.



FIRMA

William Josué Elías Morales



Angel Reynabel Tavila Xocop
Delegado de Sistemas Informáticos
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo. Bo